

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL GRADO EN COMUNICACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2020

A través de reunión telemática de sus miembros, siendo las 17:30 horas del día dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Grado en Comunicación, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ

Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación Digital

- Dra. D^a MARÍA LUISA CÁRDENAS RICA

Directora Académica de Grado en Comunicación

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dr. D. JUAN PABLO MICALETTO BELDA

- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO Y DELEGADA DE TÍTULO

- D^a. ANA MONTIEL VILLENA (excusa asistencia)

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES (sin voto)

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA

Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

El Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior. Se concreta en la aprobación del Informe de Alegaciones referidas al Informe Provisional de Renovación de la Acreditación del Grado.

Se aprueba por conformidad expresa de los asistentes.

2.- Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

En su intervención, la Subdirectora de Calidad del Centro agradece la asistencia a los miembros de esta Comisión, especialmente por el contexto sanitario actual. Informa a la Comisión que se ha obtenido la renovación de la acreditación del Grado, de modo que se modifican algunos de los elementos de su seguimiento. Se centrará con mayor detalle en los indicadores de aprendizaje. Por otro lado, el seguimiento por parte de DEVA se llevará a cabo cada dos años y no de forma anual como se producía hasta ahora. Supone por tanto un espaldarazo importante a la labor de la Comisión. Agradece la labor de los miembros de esta Comisión.

La Subdirectora de Calidad informa del resultado de la auditoría de certificación de la implantación, Audit 2018, a la que se ha sometido el Centro, con un resultado favorable. Una vez recibido el certificado de Aneca, la Universidad de adscripción presentará la solicitud de acreditación institucional para el Centro adscrito.

Hay que trabajar ahora para dar cumplimiento a las acciones de mejora plasmadas en el PAM presentado a Aneca, así como a las oportunidades de mejora previstas en el mismo.

Manifiesta su agradecimiento a los grupos de interés que se encuentran representados en la Comisión, por su trabajo y por contribuir a la consolidación de la cultura de calidad en este Centro adscrito.

3.- Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios PC02-CSI-CT-E01

El Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afectan directamente al Grado. Recuerda que en la web del Centro se puede consultar un tríptico con sus contenidos. Se pueden concretan en los siguientes ítems:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 26 de junio, antes del periodo de matriculación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 26 de junio de 2020 en Junta de Unidad Docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. En el curso 2019/20, se elaboraron en el mes de diciembre, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico. Se ha firmado todas las actas en el plazo establecido en el calendario académico, de modo que consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo, sin perjuicio de que se realizaran algunos ajustes antes del comienzo del curso, con el fin de garantizar la separación necesaria consecuencia de la covid-19.

La Subdirectora de Calidad del Centro indica que hay que modificar el punto 6 de la Carta de Servicio, ya que lo que aparece en la web no es correcto.

4.- Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2019/2020 (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso. PA07-COI-CT-E04

A continuación, el Responsable de Calidad del Grado expone los resultados más significativos derivados del análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés:

a) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción.

El Responsable de Calidad del Título señala que se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS para 2019/2020, y en noviembre de 2020 con egresados de la promoción 2018/2019.

Estudiantes: La satisfacción de los estudiantes recabada a partir de las encuestas de satisfacción con el Centro ha sufrido variaciones a lo largo de los cursos académicos:

VALORACIÓN MEDIA					% PARTICIPACIÓN				
15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
4,39	4,19	4,27	4,26	3,77	55,4%	67,8%	44,0%	64,2%	51,7%

Como se refiere en la tabla, el curso académico 2019/2020 presenta una leve bajada con respecto a la tendencia mostrada en los años anteriores. Baja así de 4, circunstancia que podría tener su origen en la circunstancias derivadas del contexto sanitario y la suspensión de la presencialidad en las aulas en la mayor parte del segundo semestre del curso. También se evidencia una bajada de la participación con respecto al año académico anterior. Se realiza de forma telemática frente a la opción presencial del año anterior.

La satisfacción del estudiantado con el desarrollo del Grado se muestra también en la escasez de incidencias, reclamaciones y sugerencias que llegan a través del Buzón, de cuyo uso se ha informado de forma reiterada al alumnado.

Profesorado: La satisfacción del profesorado con el Centro y el Título

VALORACIÓN MEDIA					% PARTICIPACIÓN				
15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
4,33	4,62	4,74	4,24	4,43	75%	75%	79,3%	83,3%	61,7%

La satisfacción del profesorado con el Centro sigue siendo muy positiva, con valores siempre superiores al 4. Las variaciones anuales son poco significativas. Sí se evidencia una disminución de la tasa de participación, hasta alcanzar un 61,7%. Este descenso puede estar motivado por el actual contexto sanitario.

Todos los ítems superan el valor de 4, lo que parece indicar la adecuación de los programas y actuaciones desarrolladas en la actualidad. Los ítems con menor puntuación ha sido el 2. La oferta de los programas de movilidad de los estudiantes, con un 4,07 y el ítem 11. El Programa de Formación del profesorado, con un 4,10. La formación que se ha recibido en el curso 2019/20, se ha destinado al conjunto del profesorado del Centro.

Personal de Administración y Servicios: la satisfacción de este personal es alta, así como su participación en la encuesta, a pesar del leve descenso en la participación en este curso académico.

VALORACIÓN MEDIA					% PARTICIPACIÓN				
15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
4,80	4,45	4,15	4,29	4,53	100%	100%	100%	100%	85%

Egresados: en los datos obtenidos en noviembre de 2020, sobre los alumnos egresados en 18/19. Se ha obtenido un resultado de 4,00, sobre 5 en la satisfacción global con la formación recibida. Supone un leve aumento con respecto al año anterior, pero en cualquier caso se valora de forma positiva al estar en puntuación de 4. El porcentaje de inserción laboral es de 50%.

	17/18	18/19
VALORACIÓN	3,40	4,00
NÚMERO DE ENCUESTAS	8	4
% INSERCIÓN LABORAL	75%	50%

b) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente sigue siendo alta, y marca una tendencia sostenida desde el comienzo de implantación del Título. Los alumnos están satisfechos con las metodologías y sistemas de evaluación.

VALORACIÓN MEDIA					% PARTICIPACIÓN				
15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
4,61	4,29	4,44	4,46	4,48	57%	78%	50%	47%	60%

c) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas:

En el curso 2019/2020, la valoración del estudiantado con las prácticas ha sido muy positiva:

	18/19	19/20
VALORACIÓN	4,49	4,40

En relación a las prácticas de empresa, Rodrigo Siles indica que también sería conveniente realizar sesiones informativas con todos los alumnos, actualmente, solo se tienen con

los tercero y cuarto. A los alumnos de 1º y 2º solo se les da información a principios del curso académico. Indica el responsable que las plazas y empresas ofertadas son las mismas que años anteriores y los resultados en las encuestas son diferentes.

d) **La movilidad** por su parte, es valorada en las encuestas de satisfacción con el Centro.

La satisfacción del alumnado con los programas de movilidad internacional ha sufrido un descenso muy significativo, bajando más de 7 décimas con respecto al año académico anterior. Se trata de un indicador con valoración muy discreta desde el comienzo de la implantación del Título. De hecho, son numerosas las acciones de mejora desarrolladas al respecto y el aumento sostenido de este ítem en los últimos años parecía ser un buen indicador de la adecuación de estas acciones. En nuestra opinión, este descenso puede deberse al actual contexto sanitario, pero se recomienda el análisis concienzudo de este indicador para establecer acciones de mejora específicas.

VALORACIÓN MEDIA				
15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
2,88	2,75	3,33	3,40	2,67

En relación a la tasa de movilidad el responsable de Calidad del Grado, Raúl Sequera, expresó que al tratarse de la tasa más baja sería necesario tomar medidas e informar a los estudiantes de todos los cursos sobre las universidades ofertadas, ya que, a veces, en estas valoraciones, puede haber desconocimiento. A esta propuesta se une la DAG y María Elena Narváez. Rodrigo Siles propone charlas informativas.

Añade Raúl Sequera que resulta paradójico que el grado de satisfacción en movilidad en el Grado en Comunicación y Doble Grado sea tan dispar, ofertándose las mismas plazas universitarias.

Mª Elena Narváez expresa que sería conveniente hacer un cuestionario a los estudiantes Erasmus sobre su satisfacción en relación a la gestión emprendida. La DAG expresa que es laboriosa la gestión realizada en este aspecto.

e) **Satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional.**

Los ítems en relación con la satisfacción de la orientación académica y de la orientación profesional aparecen desglosados en la encuesta de satisfacción al alumnado, se ha alcanzado un 3,52 y 3,10 respectivamente, cumpliéndose el compromiso de la Carta de Servicios.

El Responsable de Calidad del Título señala que las propuestas de mejora están integradas en el Plan de Mejora, que será objeto de análisis en el punto séptimo de esta sesión.

En relación a las prácticas de empresa, Rodrigo Siles indica que también sería conveniente realizar sesiones informativas con todos los alumnos, actualmente, solo se tienen con los tercero y cuarto. A los alumnos de 1º y 2º solo se les da información a principios del curso académico. Indica el responsable que las plazas y empresas ofertadas son las mismas que años anteriores y los resultados en las encuestas son diferentes.

El presente curso, dada la situación de pandemia, se han realizado encuestas a alumnos y profesores, acerca de distintos aspectos en relación con la gestión de la misma en el ámbito docente. Los resultados son valorados positivamente:

	VALORACIÓN MEDIA	PARTICIPACIÓN
Alumnado		
Profesorado		
PAS	4,21	70%

Consuelo Camacho recomienda que se incorporen las encuestas referidas a la gestión de la Covid 19, que han resultado muy satisfactorias para el centro.

5.- Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje, y propuestas de mejora, en su caso.

El Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura.

PROCESO: Análisis de los resultados del aprendizaje										
Indicador / Cód.	14/15	15/16	16/17	17/18	Indicador / Cód.	Descripción del indicador	Título	Valor 18/19	Valor 19/20	(IRSF)
PC12-IN01	89%	95,2 %	89,4 %	92,3 %	PC12-CSI-CT-IN01	Tasa de rendimiento	GCOM	89,9 %	94,2 %	No hay incidencias, reclamaciones, sugerencias ni felicitaciones
							XCOM YCD	100%	SD	
PC12-IN02	No procede	No procede	15,7 %	0%	PC12-CSI-CT-IN02	Tasa de abandono	GCOM	10,7 %	8,3%	
							XCOM YCD	16,6 %	20%	
PC12-IN03	No procede	No procede	No procede	No procede	PC12-CSI-CT-IN03	Tasa de eficiencia	GCOM	96,7 %	98,7 %	
							XCOM YCD	SD	SD	
PC12-IN04	No procede	No procede	No procede	No procede	PC12-CSI-CT-IN04	Tasa de graduación	GCOM	15,7 %	20%	
							XCOM YCD	0%	33,3 %	
PC12-IN05	97%	98,9 %	93,7 %	95,4 %	PC12-CSI-CT-IN05	Tasa de éxito	GCOM	93,9 %	98,3 %	
							XCOM	98,5	SD	

						YCD	%		
					PC12-CSI-CT-IN06	Grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas	GCOM	SD	4,2*
						XCOM	SD		
					PC12-CSI-CT-IN07	Grado de satisfacción del empleador/a con las competencias adquiridas	GCOM		SD
						XCOM			

*En escala de 1 a 5

- La tasa de rendimiento (PC12-CSI-CT-IN01) ha subido casi 5 puntos porcentuales, para situarse en 94,2% frente al 89,9% del curso 18/19. Son resultados que pueden ser considerados como positivos.
- La tasa de abandono (PC12-CSI-CT-IN02) baja del 10,7% del año 18/19 al 8,3 de éste. Es un descenso reducido, pero que parece marcar una tendencia desde los últimos años.
- La tasa de eficiencia (PC12-CSI-CT-IN03) sube dos puntos, para situarse en el 98,7%.
- Con respecto a la tasa de graduación (PC12-CSI-CT-IN04), se sitúa en el 20% frente al 15,7% del curso anterior.
- Por último, la tasa de éxito (PC12-CSI-CT-IN05) aumenta en 4,4 puntos porcentuales, para situarse en el 98,3%. Como se desprende de estos datos, los resultados han mejorado significativamente en este curso académico en todas las tasas.

A pesar de estos resultados, la tasa de graduación sigue siendo baja, y requiere de la puesta en marcha de acciones de mejora específicas.

No es posible establecer comparaciones con la universidad de adscripción, ya que no ofertan este Título.

Por último, el grado de satisfacción del egresado/a con las competencias adquiridas es de 4,2 sobre 5, lo que puede considerarse como adecuado.

En relación a las tasas, Consuelo Camacho recomienda que se comparen con las expresadas en la memoria de verificación, referidas al abandono y la eficiencia.

Los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria son los siguientes:

Tasa de graduación: 70%

Tasa de abandono: 12%

Tasa de eficiencia: 90%

Tasa de rendimiento: 80%

Todos los indicadores del Título están por encima de los reflejados en la Memoria del Título.

6.- Análisis de indicadores del PC14. Información pública, y propuestas de mejora, en su caso. PC14-CSI-E03

La satisfacción de los grupos de interés con la IPD son positivos, pero en el caso del alumnado no alcanza los 4 puntos.

PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	3,85
PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	4,60
PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD	4,40

La satisfacción con la información pública, es también un objetivo de política de calidad prioritario para el Centro, habiéndose incluido como compromiso de calidad en su Carta de Servicios, a la que cada año se hace seguimiento, que también contiene el compromiso relativo a incrementar la interacción de los usuarios mediante la actualización de los canales institucionales del Centro Universitario San Isidoro en las redes sociales. Para el curso 2019/2020, los resultados han sido los siguientes: Facebook: de 1279 a 2.491. Instagram: de 558 a 728. Twitter: de 1610 a 1605. LinkedIn: de 0 a 1691.

7.- Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2019/2020, incluido análisis de indicadores . PC02-CSI-CT-E02/PC12-CSI-CTE02

El Responsable de Calidad del Título presenta la propuesta de redacción del Autoinforme del Título. Los capítulos de los que consta este Autoinforme son los siguientes:

I. Información pública disponible

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad.

III. Proceso de implantación.

IV. Profesorado.

V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

VI. Indicadores y resultados

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación

VIII Plan de mejora del Título

Tras la valoración de los distintos aspectos del Autoinforme, se aprueba por asentimiento dicho Informe elevándolo a la Comisión de Calidad del Centro.

En relación a las actuaciones para la promoción del Centro, Rodrigo Siles expresa que se han incrementado las jornadas de puertas abiertas realizadas. En 2018-19 se celebraron 3 y en 2019-20 el número ha subido. También se ha subido el número de acciones en medios de comunicación.

8.- Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2019/2020 y seguimiento de los cursos anteriores. PC02-CSI-CT-E03

El Responsable de Calidad reseña que las distintas acciones de mejora se recogen en el propio informe de seguimiento del Grado, en cada uno de sus apartados, así como en el histórico del Plan de Mejora donde se explicita la trazabilidad de su ejecución y evidencias.

En este curso académico, gran parte de las acciones de mejora establecidas devienen de los informe de renovación de la acreditación por parte de DEVA. En consecuencia, a pesar de

acompañar al informe de seguimiento de 2019/2020, se les da referencia 2018/2019. Son los siguientes:

-Se recomienda prestar un seguimiento personalizado a la consecución del nivel de acreditación en idiomas.

RA18/19-Criterio03-R01-Mejora01: "Seguimiento del siguiente Protocolo:

- La Dirección Académica del Grado recabará cada curso académico los datos del alumnado que no posee el nivel de idiomas requerido para egresar del Área de gestión académica, y los comunicará a los Coordinadores de curso. (septiembre).
- El Coordinador de curso contactará con los estudiantes que no tienen certificado el idioma con objeto de conocer su situación, informándoles de los recursos del Centro para su consecución y de la relevancia del certificado de idiomas (octubre). En este mismo mes de octubre se procederá a la información de los cursos de idiomas impartidos por la UPO, aula por aula, por parte de los profesores del Servicio de idiomas, dentro del Programa de acercamiento al Centro.
- El Coordinador de curso realizará un seguimiento personalizado contactando con los estudiantes que no han certificado el idioma en los meses de diciembre, marzo y junio.
- La situación de los estudiantes, en cuanto al idioma, se hará constar en un registro, centralizado en la Dirección Académica de Grado, con los datos aportados por los Coordinadores de curso, en cuanto a alumnos que no tienen certificado el idioma en el curso académico, alumnos que se encuentran preparando el idioma, alumnos que han obtenido el nivel de idiomas, y alumnos que han presentado la certificación del idioma."

-(Modificaciones) Se deben elaborar y publicar las guías docentes de forma que en ellas se concrete el desarrollo específico del programa formativo de las asignaturas en cuanto a contenidos, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación y bibliografía.

RA18/19-Criterio03-RES01-Mejora01: Constitución de una Comisión académica al objeto de revisar y reordenar la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes, a los efectos de diseñar un nuevo modelo de guía docente.

-Se recomienda promover acciones dirigidas a reducir el profesorado a tiempo parcial, aumentar el número de doctores e incentivar la consecución de tramos de investigación.

RA18/19-Criterio04-R01-Mejora01: Incremento del profesorado a tiempo completo en base al análisis de la Dirección Académica del Centro y de la Dirección Académica del Grado a la finalización del curso académico.

RA18/19-Criterio04-R01-Mejora02: Incremento del porcentaje de profesores doctores

RA18/19-Criterio04-R01-Mejora03: Concreción de la dotación presupuestaria anual de las ayudas a publicación y difusión de los resultados de investigación en el Plan de Investigación del Centro Universitario San Isidoro.

-Se recomienda elaborar un instrumento de evaluación de la memoria TFG, presentación y defensa de TFG.

RA18/19-Criterio04-R02-Mejora01: Publicación de la rúbrica de evaluación de TFG (memoria, presentación y defensa) en la plataforma interna del Centro (campus virtual), de modo que pueda ser consultada por el alumnado matriculado en el módulo desde el inicio de elaboración del TFG. Como elemento de seguimiento, se incorporará en las encuestas del TFG del Grado un ítem sobre conocimiento de la rúbrica del TFG por el estudiantado matriculado en la asignatura.

-Se recomienda concretar los criterios específicos del perfil de profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas externas.

RA18/19-Criterio04-R03-Mejora01: Revisión de la normativa reguladora de los Trabajos Fin de Grado del Centro Universitario San Isidoro" y del "Reglamento de las prácticas académicas externas del alumnado de grado" para concretar con "criterios específicos el perfil del profesorado responsable para la tutela de TFG y prácticas".

RA18/19-Criterio04-R03-Mejora02: Designación de un 100% de doctores para la dirección de Trabajos Fin de Grado.

-Se recomienda desarrollar acciones que faciliten una mayor coordinación docente (adaptando estas medidas al alto porcentaje de profesorado a tiempo parcial).

RA18/19-Criterio04-R04-Mejora01: Celebración cada curso académico de tres reuniones de coordinación del Grado, que cuenten con la asistencia del Director Académico de Grado, Coordinadores de Semestre y todos los profesores que estén impartiendo docencia.

-Se recomienda publicar –en abierto- las actas relativas al CSGC:.

RA18/19-Criterio02-R01-Mejora01: Publicación de las actas de CSGC del Título en la web del Centro.

-Se recomienda reformular y establecer nuevas acciones de mejora de la orientación académica para mejorar la satisfacción de los estudiantes.

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora01: Incluir en el Programa de acercamiento al Centro, el acompañamiento de alumnos de cuarto curso a alumnado de nuevo ingreso

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora02: Hacer taller anual sobre técnicas de estudio y manejo de recursos de materiales didácticos.

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora03: Hacer taller sobre claves para afrontar con éxito las prácticas en empresas.

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora04: Hacer taller sobre la gestión y planificación del tiempo

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora05: Hacer Taller anual sobre Pautas y Herramientas para preparar un trabajo académico. Referencias Bibliográficas: Normas APA y Bases de Datos.

RA18/19-Criterio05-R01-Mejora06: Hacer Taller anual sobre modalidades y desarrollo del TFG. Específico para los alumnos de 4º curso, con el fin de darles más apoyo en la elaboración del TFG.

-Se recomienda que la información contenida en las guías docentes se ordene y se concrete para cada una de las asignaturas que conforman el Título.

RA18/19-Criterio06-R01-Mejora01: Constitución de una Comisión académica al objeto de revisar y reordenar la estructura y organización del contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes, a los efectos de diseñar un nuevo modelo de guía docente.

-Se recomienda aportar información detallada de los sistemas de evaluación de cada asignatura y los criterios y la adquisición de las competencias del Título.

RA18/19-Criterio06-R02-Mejora01: La Dirección Académica del Grado, instará a los profesores de cada asignatura la presentación de un análisis sobre el sistema de evaluación de la/s asignatura/s que imparten, con propuestas de mejora, en su caso, a una Comisión académica constituida ad hoc, que elaborará conclusiones al objeto de revisar y reordenar el contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes.

- (Especial Seguimiento) Se debe realizar un análisis pormenorizado sobre la adecuación de los sistemas de evaluación y criterios y la adquisición de las competencias del Título.

RA18/19-Criterio06-RES01-Mejora01: La Dirección Académica del Grado, instará a los profesores de cada asignatura la presentación de un análisis sobre el sistema de evaluación de la/s asignatura/s que imparten, con propuestas de mejora, en su caso, a una Comisión académica constituida ad hoc, que elaborará conclusiones al objeto de revisar y reordenar el contenido efectivo de la parte general y específica de las Guías docentes.

Con respecto al Criterio 7 del Informe Final de Renovación de la Acreditación (Indicadores de satisfacción y rendimiento):

-Se recomienda aportar información de egresados.

RA18/19-Criterio07-R01-Mejora01: Seguimiento de los egresados a través del perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn.

-Se recomienda establecer las acciones de mejora necesarias para mejorar el número de matrículas (de nuevo ingreso) en el Título.

RA18/19-Criterio07-R02-Mejora01: Elaborar una Memoria de Modificación del Grado en Comunicación.

RA18/19-Criterio07-R02-Mejora02: Firma de Convenio de colaboración con el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía y otras asociaciones empresariales y profesionales.

- Se recomienda implementar medidas de recogida de datos sobre la tasa de ocupación de los egresados.

RA18/19-Criterio07-R03-Mejora01: Aprobar formato de cuestionario para la realización del informe de inserción laboral.

-(Especial seguimiento) Se debe analizar la baja tasa de graduación y establecer las acciones de mejora necesarias para su ajuste a lo establecido en la Memoria verificada.

RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora01: Reforzar la acción tutorial para los estudiantes que estando matriculados del TFG, tengan asignaturas pendientes. El/la coordinador/a realizará una tutoría específica con cada uno de estos estudiantes en la que se analizarán las dificultades habidas en la superación de las asignaturas, así mismo recabará información del profesor que las imparte. Tales profesores deberán presentar una planificación de las tutorías que van a llevar a cabo de forma periódica al/ a la coordinador/a, debiendo hacerse al menos una cada quince días, por medios presenciales o virtuales, de la que reportarán al/a la coordinador/a. En su informe de Acción tutorial, el/la coordinador/a debe dejar constancia del reporting del profesor en relación con las tutorías mantenidas. Todo ello, sin perjuicio de las tutorías adicionales que solicite el estudiante.

RA18/19-Criterio07-RES01-Mejora02: Traslado de la convocatoria ordinaria de recuperación del TFG al mes de julio, en lugar de septiembre.

A continuación, el Responsable de Calidad señala el seguimiento y grado de cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el curso anterior. Estas acciones de mejora pueden consultarse en el Excel publicado en la sección de calidad de la web del Centro.

<p>Crear un perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn, con el fin de darlo a conocer en tal red social, y de que los egresados sigan en contacto con el Centro a través de esta red, que permite conocer su situación laboral, curso 2019/2020</p>	<p>Crear un perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn, con el fin de darlo a conocer en tal red social, y de que los egresados sigan en contacto con el Centro a través de esta red, que permite conocer su situación laboral, curso 2019/2020.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora01 Se ha creado un perfil específico para el Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn. Evidencia: Enlace al perfil del Centro San Isidoro en LinkedIn.</p>
<p>Revisión y actualización del Plan de Comunicación del Centro, durante el curso 2019/2020.</p>	<p>El Plan de Comunicación del Centro debe actualizarse periódicamente para activar las acciones necesarias que den respuesta a las debilidades del Título, e intensificar sus fortalezas.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora02 La Junta de Unidad Docente, en su sesión de 20/01/2020, punto 9, plantea el análisis y propuestas del borrador del Plan de Comunicación. Evidencia 1: Enlace a Acta de la Junta de Unidad Docente de 22/012020. Acceso con clave. Evidencia 2: Enlace al Plan de Comunicación, en la web del Centro</p>
<p>Entrega del folleto informativo de la Carta de Servicios a la totalidad del estudiantado, para alcanzar un conocimiento de al menos un 40% del total del alumnado del Grado</p>	<p>En cuanto a la debilidad relativa al bajo porcentaje de alumnos que reconocen conocer la Carta de Servicios del Centro, y ante la necesidad de difundir la nueva Carta de Servicios de 2019, se ha entregado folleto de la misma al alumnado de nuevo ingreso en el período de matriculación, y la Comisión propone además, la entrega del folleto informativo de la Carta de Servicios a la totalidad del estudiantado, para alcanzar un conocimiento de al menos un 40% del total del alumnado del Grado.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora01 Se ha publicado en la web del Centro el resultado de las encuestas de satisfacción del alumnado. Evidencia 1: Enlace a la encuesta de satisfacción del alumnado publicada en la web.</p>

<p>Utilizar cartelería fomentando la necesidad de obtener certificado de idiomas requerido para obtener el Título.</p>	<p>En relación con los resultados que arroja la encuesta de egresados, se advierte que alumnos con 240 créditos ECTS aprobados no egresan por no tener certificado de nivel de idiomas. Teniendo en cuenta que esta es también una debilidad que se advierte desde el perfil de ingreso, y aún cuando se informa en el programa de acercamiento al Centro y en las reuniones de delegados de la necesidad de obtener el certificado del nivel de idioma para egresar, se propone intensificar las acciones de información.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-Criterioli-Mejora02 Se ha publicado cartel sobre la necesidad de poseer certificación de idiomas.</p> <p>Evidencia: Enlace al cartel utilizado. Acceso con clave.</p>
<p>Crear una sección en la web del Centro explicativa de los pasos que ha de dar el alumnado para acreditar el idioma requerido para obtener el Título.</p>	<p>En relación con los resultados que arroja la encuesta de egresados, se advierte que alumnos con 240 créditos ECTS aprobados no egresan por no tener certificado de nivel de idiomas. Teniendo en cuenta que esta es también una debilidad que se advierte desde el perfil de ingreso, y aún cuando se informa en el programa de acercamiento al Centro y en las reuniones de delegados de la necesidad de obtener el certificado del nivel de idioma para egresar, se propone intensificar las acciones de información.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-Criterioli-Mejora03 Se ha incorporado una sección en la web del Centro sobre los pasos a seguir por el alumnado para acreditar el idioma requerido.</p> <p>Evidencia: Enlace a la sección en la web del Centro.</p>
<p>Promocionar a través de cartelería su uso, con el fin de que se incremente el mismo</p>	<p>El escaso número de IRSF que llegan al Buzón IRSF requiere la activación de acciones informativas para incrementar el uso del mismo.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-Criterioli-Mejora04 Se ha publicado cartelería sobre el uso del buzón IRSF.</p> <p>Evidencia: Enlace del cartel utilizado para la información sobre el uso del buzón IRSF. Acceso con clave.</p>
<p>Difundir información simplificada y accesible, a través de la web del Centro. para acceder a la movilidad, facilitando su gestión.,</p>	<p>Se ha detectado que al alumnado le cuesta entender las gestiones a realizar para solicitar la movilidad, por lo que se propone la Mejora de difundir información simplificada y accesible.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-Criterioli-Mejora01 Se ha clarificado y aumentado la información en la web del Centro sobre el acceso a movilidad.</p> <p>Evidencia: Acceso a la sección de movilidad de la web del Centro.</p>

<p>Adelanto al primer semestre del curso la celebración de las actividades de formación dentro del Plan de mejora e innovación docente, suponiendo un incremento del número de sesiones respecto a los cursos anteriores.</p>	<p>Adelantar el calendario de celebración de las actividades de formación dentro del Plan de Mejora e Innovación Docente permitirá incrementar el número de sesiones respecto a los cursos anteriores.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-CriterioIV-Mejora01</p> <p>Evidencia: Enlace a la Memoria del Centro con los resultados del Plan de Mejora del Centro. Acceso con clave.</p>
<p>Firma al menos dos Acuerdos más de Movilidad en el curso 2019/2020.</p>	<p>Un incremento de la oferta de destinos de movilidad debe redundar en un aumento en la valoración de los ítems vinculados a movilidad en las encuestas de satisfacción.</p>	<p>SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05</p> <p>Evidencia: Enlace a los convenios firmados. Acceso con clave.</p>
<p>Incorporación del tiempo de respuesta a la propuesta de compra en el informe de biblioteca, para lo cual se introducirán 2 nuevos campos en el archivo de control de adquisiciones.</p>	<p>La incorporación del tiempo de respuesta a la propuesta de compra debe redundar en un mejor servicios y, por ende, en una mejor valoración del servicio por parte de los distintos agentes.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-CriterioV-Mejora01</p> <p>Se ofrece esta información en el Informe de Biblioteca.</p> <p>Evidencia: Enlace al Informe del Servicio de Biblioteca. Acceso con clave.</p>
<p>Llegar al 100% en cuanto a las asignaturas con Informe Anual del Profesor entregado en fecha (julio 2020), excepto las asignaturas de “Prácticas en empresas” y “Trabajo fin de grado” (octubre 2020).</p>	<p>El informe final de asignatura, elaborado por cada profesor de asignatura, se configura como un instrumento esencial en los mecanismos de coordinación docente, y en aseverar el cumplimiento tanto de las competencias como de las actividades formativas.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-CriterioVI-Mejora01</p> <p>Evidencia: Enlace a los Informes finales de asignatura. Acceso con clave.</p>
<p>Aumento de la participación en las encuestas de evaluación docente, realizándolas con mayor antelación.</p>	<p>A efectos que los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción docente sean representativos, se requiere una participación adecuada del estudiantado en la cumplimentación de éstas.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora01:</p> <p>Evidencia: Enlace a las encuestas de satisfacción docente.</p>
<p>Incremento las acciones publicitarias específicas del Grado en Comunicación</p>	<p>Ante la necesidad de incrementar las matriculaciones de nuevo ingreso.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora02</p> <p>Evidencia: Enlace al Informe de Captación 2019/2020. Acceso con clave.</p>
<p>Constitución de una Comisión Técnica específica con el fin de analizar la posible actualización del plan de estudios.</p>	<p>Los planes de estudio de los títulos universitarios deben analizar periódicamente la adecuación de sus contenidos, metodologías docentes y actividades formativas al entorno educativo, tecnológico, económico y social donde se enmarcan.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora03</p> <p>La Junta de Unidad Docente en su sesión de 22/01/2020 aprueba, en su punto 3, la propuesta y nombramiento de la comisión técnica para la redacción del borrador de la Memoria de Modificación del Grado en Comunicación.</p> <p>Evidencia: Enlace al Acta de la Junta de Unidad Docente de 22/01/2020. Acceso con clave.</p>

<p>Constitución de una Comisión Técnica específica con el fin de analizar la posible actualización del plan de estudios.</p>	<p>Los planes de estudio de los títulos universitarios deben analizar periódicamente la adecuación de sus contenidos, metodologías docentes y actividades formativas al entorno educativo, tecnológico, económico y social donde se enmarcan.</p>	<p>SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora03 La Junta de Unidad Docente en su sesión de 22/01/2020 aprueba, en su punto 3, la propuesta y nombramiento de la comisión técnica para la redacción del borrador de la Memoria de Modificación del Grado en Comunicación.</p> <p>Evidencia: Enlace al Acta de la Junta de Unidad Docente de 22/01/2020. Acceso con clave.</p>
--	---	---

Todas ellas se han cumplido llegando a los objetivos previstos, a excepción de la última, cuyo cumplimiento se previó a dos años.

Se aprueba por asentimiento la redacción del Plan de Mejora y su elevación a la Comisión de Calidad del Centro.

9.- Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado (PC06-CSI-CTE06) Recogido también en PC07-CSI-CT E04 y PC12-CSI-CTE01.

La Directora Académica del Grado describe las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2019/2020.

- se han establecido los mecanismos necesarios para lograr la coordinación en el grado en Comunicación. Para ello, se han mantenido reuniones de coordinación entre la Dirección Académica y los responsables de las distintas asignaturas (Programación, Seguimiento y Juntas de evaluación) con el fin de analizar tanto el funcionamiento del grado como los resultados de la titulación. Las reuniones de seguimiento se han incrementado con dos de contenido extraordinario, en la que se abordaron cambios motivados por el Covid, con una participación de 100% del profesorado que se entregó desde el primer momento a la impartición de las clases y adecuar su sistema docente a las nuevas necesidades.
- También se han atendido a las propuestas de mejora y a los contenidos impartidos, y se ha analizado la carga de trabajo de los estudiantes derivada de las EPD.
- También se ha creado un comité para la organización de reuniones con los profesores que impartían las asignaturas de cada materia, con objeto de ajustar las competencias resultado de aprendizaje y materias a cada asignatura.
- Se han modificado los informes finales de las asignaturas, haciendo más visible la adquisición de las competencias. También se han modificado las guías de las asignaturas, indicando las competencias adquiridas con cada actividad emprendida. También se exponen los trabajos prácticos, indicando el porcentaje que se le atribuye y las características de los mismos. Estas

también contemplan distintas adendas que se ajustan a los diferentes escenarios que se pueden presentar a causa del Covid 19.

Los resultados han sido satisfactorios. Los profesores han seguido los pasos marcados en la memoria en cuanto a contenidos, resultados de aprendizaje y competencias que ha de adquirir el estudiante.

- Los profesores reseñan el buen desarrollo del curso tanto en actitud del alumnado como en interacción e interés. Manifiestan su satisfacción por el rendimiento obtenido por los alumnos. Las notas no han sufrido cambios relevantes, se mantiene en líneas generales el mismo nivel en las tasas de éxito, rendimiento y absentismo, los movimientos producidos dependen de los grupos de estudiantes de su trabajo y del interés manifestado. Ese año se han visto mejorada en algunos cursos, motivado por el tipo el cambio en el sistema de evaluación motivado por la pandemia tanto por el tipo de examen como la inclusión de trabajos en la calificación final de a asignatura.

- Los alumnos también han mostrado su satisfacción con el desarrollo de curso. Han agradecido a sus profesores y al centro la rápida adaptación al nuevo modelo docente provocado por la pandemia. Las reuniones se han reforzado con dos más, de carácter extraordinario. El objeto de las mismas era informar a los estudiantes de primera mano sobre las modificaciones y medidas adoptadas por el Covid.

- En las reuniones de delegados se ha tomado nota de las quejas y propuestas. Para posibilitar el transcurso de las clases con el Covid, el centro puso a disposición de los estudiantes ordenadores y software vinculados con las asignaturas tecnológicas impartidas. Siempre se han tenido en cuenta y se les ha intentado dar una solución o respuesta. La DAG ha anotado lo expuesto en estos encuentros, formalizados o en el despacho, y los ha trasladado a los entes implicados para su resolución (dirección académica). En gran medida estos se han resuelto. Todas las reuniones formales mantenidas con los estudiantes se han iniciado dando respuesta a lo expresado en la sesión anterior. Todo ello queda expresado en las actas levantadas por los responsables y aprobadas por los estudiantes. Gran parte de las demandas estudiantiles están relacionadas con la infraestructura: ordenadores, biblioteca, espacios para el estudio, etc. También se solicitó información sobre las Prácticas en empresas, exámenes en periodo de pandemia, solicitud de ordenadores, etc.

Los alumnos se muestran altamente satisfechos con el profesorado y con la actividad docente. Los problemas presentados eran de poca relevancia y fueron resueltos con los profesores afectados.

- En relación a las valoraciones de las guías docentes y de la metodología empleadas por los profesores es positiva. Durante las sesiones se les informa de todos los procesos de calidad

llevados a cabo por el centro.

A continuación se resumen las principales observaciones y actuaciones realizadas en relación con las asignaturas:

- Se han establecido mecanismos de coordinación para evitar solapamientos en contenidos y asegurarse que los alumnos cuentan con los conocimientos mínimos para cursar con aprovechamiento las asignaturas tecnológicas de doble grado.
- Modificación en las fechas de impartición de las Prácticas de empresa.
- Modificación de la redacción de las competencias de las asignaturas en las guías y fichas docentes, atendiendo a las recomendaciones de la DEVA

Propuesta de mejoras en proyectos relevantes:

- Los TFG:

o Para la mejora de la evaluación del TFG se continuará manteniendo conversaciones con los tutores para que examinen con mayor precisión sus calificaciones.

o Se ha modificado la normativa para el nuevo curso en la que todos los profesores tutores serán doctores.

- Prácticas de empresa:

o Se mantendrá una mayor comunicación con las empresas para el cumplimiento del contenido fijado para las prácticas.

o Se aplicaran la modificación a la normativa y la designación del tutor académico de las prácticas curriculares, además, de ser un profesor del Centro, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica, deberá estar adscrito al Área Académica a la que se esté vinculada dicha práctica externa.

El curso ha transcurrido sin incidencias, con resultados similares a años anteriores, mejorando en algunos cursos.

Concluye que si bien se produjeron cambios en los criterios de evaluación y en las actividades formativas planificadas, debido todo ello a las medidas extraordinarias adoptadas como consecuencia de la pandemia del Covid-19, dichos cambios han sido debidamente explicados y las actividades formativas, se mantuvieron dentro de la planificación. Cabe destacar que la adaptación de los alumnos a los cambios referidos ha sido ejemplar

10.- Análisis de la evaluación de las competencias del Título PC07-CSI-CT E04

El Responsable de Calidad señala que en este curso académico 2019/2020 los informes de las asignaturas realizados por el profesor responsable a final del curso recogen un apartado

específico donde se detalla a través de que acciones formativas se adquieren las competencias asociadas a la asignatura. A su vez, los resultados de ese análisis es recogido en el Informe Final de la Dirección Académica del Grado. La totalidad de las asignaturas habrían cumplido con las competencias establecidas.

Por otro lado, también cabe reseñar que se han establecido comisiones de análisis para evaluar la adecuación de las competencias aplicadas a las distintas asignaturas, al objeto de confirmar su adecuación. También se recogen en el Informe final de la Dirección Académica del Grado.

11.- Asuntos de trámite.

No existen

12.- Ruegos y preguntas.

No existen

Sevilla, a 16 de diciembre de 2020

Fdo: D^a. María Luisa Cárdenas Rica

Secretaria de la Comisión

V^oB^o.: D. Raúl Sequera Díaz

Responsable de Calidad del Grado en Comunicación